



Cuarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS**

De mil ochocientos trece por las razones y demas
que contiene. Entendiéndose por este Ayuntamiento acordado
se le concede, con referencia a lo antecedente, mani-
festándole que esta partida esta entregada legítima-
mente a la Dirección de Provisiones sin que sea justo
bolventa a exigir del Receptor.

More un oficio del Sr. Gov. Político y
fondo de Bulas Militares de esta Plaza su fecha quatro de Mayo
de mil ochocientos trece por el que manifiesta que habiendo
venido al Sr. Gov. llegado el triste momento de no haver fondo ni
en la Etapa ni en la Propia para atender a tan respetable falta usando del
fondo de Bulas de caudal para sufragar en calidad
de devolución, con lo demas que contiene. Le reque-
rida se viera un parte del Receptor D. Antonio Mon-
zon manifestándole haber entregado al Sr. Ministro
de Hacienda la cantidad de veinte y dos mil y
trece por este Ayuntamiento acordado. Queda en
su inteligencia.

Denuncia de Aceite. More un oficio de la Junta de Propias su
fecha. Ser el actual por el que manifiesta haber
acordado se libren al Regidor D. Victoriano Lopez
llamado Doncitos veintidós q. ha manifestado necesitar
se para seguir la denuncia de Aceite echo.

